

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P  
NIT. 890.803.239-9

*Refo  
Contratacion  
01-08-17  
No. 129 de 2017  
3 dias*

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
NUMERO 00812

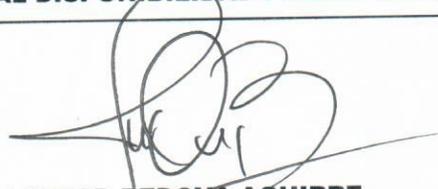
**EXPEDICION DEL CDP:** 2017/08/01  
**SECCIONAL** MANIZALES ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO  
**OBJETO:** SUMINISTRO DE BARANDAS EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 16 X 1 1/2 CON SOPORTES  
A LA PARED PARA DIFERENTES SECCIONES DE LA ENTIDAD

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

**CERTIFICA**

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2017 existe saldo disponible y no comprometido en el ( o los ) siguientes rubro(s) de apropiacion:

<b>RUBRO APROPIACION</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>VALOR</b>
21020208	Mantenimiento (muebles, vehiculos, instalaciones)	2,280,000
<b>TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>		<b>2,280,000</b>

  
**JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE**  
Jefe Seccion Presupuesto

Ciudad y Fecha: Manizales, 25 de julio de 2017

Código		Consecutivo	
--------	--	-------------	--

Dependencia o Seccional: DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. requiere el suministro de barandas en acero inoxidable calibre 16 por 1 ½ pulgadas con soportes a la pared ½ pulgada y arandelas, para la escalera de acceso al Parqueadero, Archivo, Almacén, Cafetería, Servidores y Plantas Eléctricas. Un sistema de seguridad para dar apoyo y estabilidad a las personas que día a día puedan transitar por la escalera.

Se debe tener en cuenta que una baranda es ante todo un elemento de protección y como tal debe estar diseñada. Por lo tanto el calibre del acero tanto como los sistemas de sujeción del mismo deben garantizar las condiciones de seguridad esperadas.

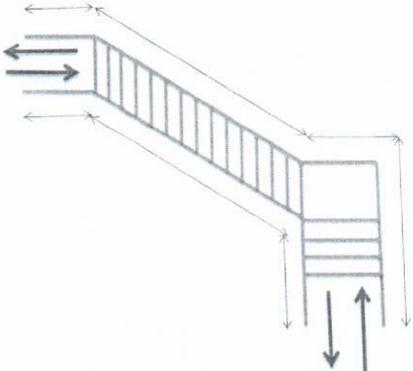
Las barandas en acero inoxidable se deben instalar a lo largo de las escaleras, a lado y lado, ya que el tráfico a las diferentes dependencias lo requiere. Se hace necesario para ofrecer apoyo y estabilidad cuando se utilicen las escaleras que dan acceso al Parqueadero, Archivo, Almacén, Cafetería, Servidores y Plantas Eléctricas.

El acero inoxidable es moderno, funcional, de inmejorable presencia, no requiere casi mantenimiento, es de gran resistencia y durabilidad en el tiempo, en definitiva es la mejor opción.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

Suministro de barandas en acero inoxidable calibre 16 por 1 ½ pulgadas con soportes a la pared ½ pulgada y arandelas, para la escalera de acceso al Parqueadero, Archivo, Almacén, Cafetería, Servidores y Plantas Eléctricas.

ESCALERA EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
 Acceso Parqueadero, Archivo, Almacén, Cafetería,  
 Servidores y Plantas Eléctricas.



1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

Nombre o descripción	Cód. de inventario	Cant	Unidad	Valor Unitario IVA incluido	Valor Total IVA incluido
Suministro de barandas en acero inoxidable calibre 16 por 1 ½ pulgadas con soportes a la pared ½ pulgada y arandelas, para la escalera de acceso al Parqueadero, Archivo, Almacén, Cafetería, Servidores y Plantas Eléctricas.	13820	19	Metros lineales	120.000	2'280.000
<b>Total</b>					<b>\$2'280.000</b>

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

1.4. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
Barandas	30191601

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

**OBJETO:** Suministro de barandas en acero inoxidable calibre 16 por 1 ½ pulgadas con soportes a la pared ½ pulgada y arandelas, para la escalera de acceso al Parqueadero, Archivo, Almacén, Cafetería, Servidores y Plantas Eléctricas.

2.1. **PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN:** 10 días hábiles contados a partir del perfeccionamiento de la orden de compra.

2.2. **REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO** (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar)

2.3. **SITIO DE ENTREGA:** (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación)

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. CARRERA 23 75-82 BARRIO MILAN.  
Teléfono 8867080



F-GC-01  
Versión: 7  
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

2.4. **CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA:** (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega)

Las barandas deben ser instaladas, dejando el sitio en perfectas condiciones.

2.5. **OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA:** (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.:
  - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
  - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

2.6. **VALOR ESTIMADO SIN IVA:**

2.7. **VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO:** \$2'280.000 DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/TE

2.8. **RUBRO PRESUPUESTAL:** 21020208 Mantenimiento

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.9. CLASE DE CONTRATO							
Suministros	X	Obra	Prestación de Servicio	Interventoría	Compra Venta	Orden de compra	
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo	Otro	Cual:			
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							
2.10. TIPO DE CONTRATACIÓN							
Directa		Invitación	x	Invitación Pública		Otros	

 F-GC-01 Versión: 7 Octubre 2016	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD		

Corresponde a una orden judicial?				SI		NO	X
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.							
Tipo de Acción							
Acción de Tutela		Acción Popular		Otro		Cual:	
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:							
<b>3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA</b>							
3.1. Amparo							
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.							X
Anticipo							
Cumplimiento							X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal							
Estabilidad y calidad de la obra							
Responsabilidad civil extracontractual							
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados							X
Calidad							
3.2. Tipo de Garantías							
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales							X
Fiducia Mercantil							
Garantía Bancaria							
Endoso en garantía de títulos valores							
Depósito de dinero en garantía							

4. El Contratista deberá incluir en los gastos de legalización los siguientes pagos:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	X	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	X	
Estampilla Pro Hospital (1%)	X	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	X	
Impuesto de Guerra (5%)	X	

## 5. INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

### 5.1 REQUISITOS:

5.1.1. Formación:

5.1.2. Experiencia:

5.1.3. Conocimientos específicos:

 F-GC-01 Versión: 7 Octubre 2016	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

**5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO**  
(Si se requiere interventor externo, no diligencie este campo).

**JEFE DEPARTAMENTO PLANEACION Y PROYECTOS**

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

**SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.**

**APROBADO POR**

**SOLICITADO POR:**

Firma:

Nombre: MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA  
Cargo: JEFE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



Firma:

Nombre:  
Cargo:

Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa, el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF que permita copiar el texto del documento, en texto reconocible, dependiendo del tipo de documentación, a la sección de suministros o el área jurídica.